



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000586

USHUAIA, 30 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-46138-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) heladera con freezer destinada a la Coordinación Hospitalaria del Hospital Regional Ushuaia y cuatro (4) heladeras portátiles destinadas al CUCAI-TDF, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 285/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 3/23 - 523 (N° de orden 24).

Que se recibió oferta de la firma SAN ROMÁN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 45, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAN ROMÁN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1, renglón N° 1 dos (2) unidades y renglón N°2 una (1) unidad, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 683.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 3/23 - 523, por la adquisición de una (1) heladera con freezer destinada a la Coordinación Hospitalaria del Hospital Regional Ushuaia y cuatro (4) heladeras portátiles destinadas al CUCAI-TDF, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SAN ROMÁN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1, renglón N° 1 dos (2) unidades y renglón N°2 una (1) unidad, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 683.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio
...///2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

///...2
de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9060UG, UC9048,
Clasificación 40000, RAF 523 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº **000586** /23.

M.S.
CS
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
[Firma]
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Firma]
Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO